

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

juridica

# CONTRATO Y AÑO	0061/2018	Acta N°	8	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	24.035.550
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	STEFHANIA AGUDELO VANEGAS			3. VALOR TOTAL (1+2)	24.035.550
NIT O CC:	1053810530			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	7.647.675
CDP (#, rubro y fecha)	CDP 00211 / 21010202 / ENERO 16 DE 2018.			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.092.525
RP (#, rubro y fecha)	RP 000183 / 21010202 / ENERO 18 DE 2018.			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	15.295.350

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA CREACION DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS	X	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	1
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)		
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

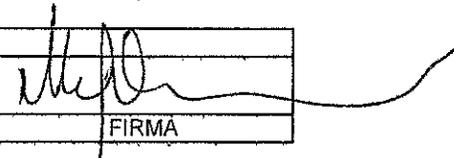
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

15/05/18.
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación 15 DE MAYO DE 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
086100140432	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 8 ✓

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA: MANIZALES 15 DE MAYO DE 2018 ✓

NOMBRES Y APELLIDOS: STEFHANIA AGUDELO VANEGAS

CEDULA O NIT: 1.053.810.530

DIRECCION: CARRERA 22 No 69 - 35 TEL: 3104036376

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN
EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA
POR CONCEPTO DE: CREACION DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

SUBTOTAL: 1.092.525 ✓

RETENCION RENTA: \$

IVA ASUMIDO (): \$

TOTAL A PAGAR: 1.092.525 ✓

Stephania Agudelo Vanegas

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 1.053.810.530



ACTA DE PAGO No. 07.

CONTRATO No. 0061 DE 2018

OBJETO BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA CREACION DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

CONTRATISTA STEFHANIA AGUDELO VANEGAS

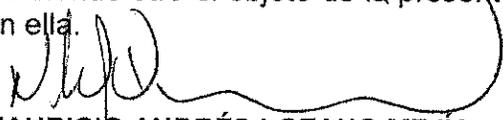
VALOR DEL ACTA \$1.092.525

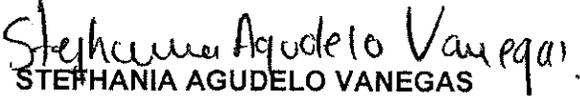
En el Municipio de Manizales (Caldas) a los quince (15) días del mes de mayo de 2018, se reunieron: MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA Supervisor del Contrato 0061 de 2018 del Departamento Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y la contratista **STEFHANIA AGUDELO VANEGAS**, con el fin de dar trámite al octavo pago parcial correspondiente al mencionado contrato.

VALOR CORRESPONDIENTE AL OCTAVO PAGO DEL CONTRATO No. 0061 DE 2018.

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO	\$ 24.035.550
ACTA 8	\$ 1.092.525
VALOR EJECUTADO	\$8.740.200
POR EJECUTAR	\$15.295.350

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA.
JEFE DPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO


STEFHANIA AGUDELO VANEGAS
CONTRATISTA



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





Manizales, 15 de mayo de 2018.

INFORME DE SUPERVISIÓN.

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 0061 DE 2018.

CERTIFICA QUE

La contratista **STEFHANIA AGUDELO VANEGAS**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.053.810.530 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del periodo correspondiente a la octava acta parcial del contrato N° 0061 de 2018.

Para constancia se firma a los (15) días del mes de mayo de 2018.



MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Manizales, mayo 15 de 2018

SR.
Mauricio Andrés Lozano Mejía
Jefe del Departamento Administrativo y Financiero

REFERENCIA: Actividades realizadas.

OBJETO: BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA CREACION DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

Permítame enviarle la relación de las obligaciones ejecutadas con relación al contrato 0061 de 2018, las cuales relaciono a continuación:

OBLIGACIONES:

1. Difundir a través de una estrategia mediática la información sobre el avance de las obras y proyectos institucionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 - Por medio de la página web de la entidad , de los correos masivos y de las redes sociales he informado sobre los avances de las obras que han iniciado recientemente en la entidad.
 - Envío de carteles informativos con las obras que se están realizando en cada municipio. Estos carteles se ubican en lugares estratégicos, alcaldía, estación de policía etc.
2. Elaborar boletines de prensa con base en información proporcionada por los diferentes departamentos de la entidad y enviarlos a los medios de comunicación.



- Elaboré boletines informativos durante los últimos 15 días que han sido enviados a los diferentes medios de comunicación y a los funcionarios de la entidad. Estos boletines están siendo publicados en la página principal de la gobernación y en los diferentes medios de comunicación de caldas. Así mismo la información que contiene los boletines está siendo grabada en audio y enviada a las emisoras. Así mismo la información está siendo enviada a una base de datos de aproximadamente 450 periodistas. Los boletines también los estamos publicado en las respectivas redes sociales.
- Presentación de notas informativas en el magazine de la gobernación y en el micro noticiero que sale en redes sociales todos los días a la 1 p.m. y a las 9 p.m.

3 . Actualizar diariamente las redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, página web, instagram).

- Las redes sociales son actualizadas constantemente con boletines informativos, avisos de suspensión, eventos, mensajes ambientales etc. Además se trabaja dando respuesta oportuna a nuestros usuarios cuando requieren nuestra ayuda.

4. Elaborar y enviar material para reconocer la importancia que tienen los funcionarios dentro de la entidad, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia de los mismos.

- Envié de tarjetas de cumpleaños a los diferentes funcionarios que han estado de celebración en los últimos 15 días.
- Como parte de la responsabilidad social que tiene la entidad con los empleados, he preparado recetas saludables que son enviadas por correo electrónico, con el fin de concienciar a los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de llevar una vida saludable.



5. Revisión diaria de los medios de comunicación del Departamento, con el objetivo de verificar lo que se habla sobre la empresa y analizar si la información proporcionada es verídica.

- Todos los días se hace revisión de los diferentes medios de comunicación y las diferentes noticias son adjuntadas a la carpeta de comunicaciones, para llevar un registro y dar una pronta respuesta si es necesario.

Día	Actividad
2 de mayo	Boletín informativo Manejo de redes sociales Cortes de agua. Manejo de parrilla para redes sociales.
3 de mayo	Boletín informativo Manejo de redes sociales Cortes de agua Manejo de parrilla para redes sociales.
4 de mayo	Boletín informativo Manejo de redes sociales Manejo de parrilla para redes sociales Cortes de agua.
7 de mayo	Boletín informativo Manejo de redes sociales Cortes de agua Manejo de parrilla para redes sociales
8 de mayo	Boletín informativo Manejo de redes sociales Cortes de agua Manejo de parrilla para redes sociales Mensaje de cumpleaños



	Tarjeta que hace empocaldas
9 de mayo	Boletín informativo Manejo de redes sociales Cortes de agua
10 de mayo	Boletín informativo. Manejo de redes sociales. Cortes de agua.
11 de mayo	Boletín informativo. Manejo de redes sociales. Cortes de agua
15 de mayo	Boletín informativo. Manejo de redes sociales. Cortes de agua. Tarjeta de cumpleaños

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las obligaciones contraídas en el contrato 0061 de 2018.

Cordialmente,

Stephanía Agudelo Vanegas
STEFHANIA AGUDELO VANEGAS

**C.C. 1.053.810.530 de Manizales
Contratista**



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Ciudad y Fecha: Manizales, 4 de mayo de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: **ÁREA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS**

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Sobre la necesidad:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere realizar la promoción ante sus clientes, socios y comunidad en general de su imagen corporativa en los diferentes eventos que se realizan en los municipios donde tiene presencia comercial, con la intención de generar reconocimiento y recordación como una empresa de servicios públicos domiciliarios. La promoción se realizará mediante la utilización de material publicitario que podrá ser conservado por los destinatarios.

Sobre la oportunidad:

Es oportuno contar con los elementos de promoción requeridos para participar en los eventos y realizar los procesos de promoción.

Dicho material será utilizado durante las actividades de cultura del agua, festividades de los pueblos o cualquier evento en el que nuestra organización haga presencia.

Sobre la conveniencia:

Es conveniente para la Entidad celebrar un contrato para la adquisición de los elementos relacionados.

El material POP es el material promocional ubicado en las tiendas o sitios de promoción para captar la atención del consumidor e impulsarlo a comprar o a recordar una marca. Incluye los letreros que se colocan en los estantes, anuncios en las ventanas, módulos de demostración, etc. (en inglés Point-of-Purchase). Para el caso de Empocaldas se utilizarán elementos tales como gorras, termos, cuadernos y bolsas ecológicas

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Material POP con la imagen institucional de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., según las siguientes especificaciones:

Nombre o descripción	Cantidad
TERMOS	600
GORRAS ECOLOGICAS	600
BOLSAS ECOLOGICAS	1.000
CUADERNOS TAMAÑO CARTA	500



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
<p>TERMOS Botilito en PVC Hélice 650ML - Producción Nacional MU-59 Botilito en PVC, tapa rosca con pestaña. Diseño ergonómico. Producción Nacional. Medidas: 24,5 cm X 6,5 cm diámetro. Color: Azul. Área de marca: 4,8 cm de ancho Técnica de marca: Tampografía.</p>	3735	600	5153	6.133	3.679.600
<p>GORRAS ECOLOGICAS • Gorra en algodón 100%, con 6 cascós • 6 ojeteş bordadoş, botón forrado. • Frente fusionado y visera con 6 costuras. • Cierre metálico. • Colores: blanco • Técnica de marca: bordado. tamaño del bordado 13 cms de ancho x 5,5 ms cms de alto. Los colores del bordado deben ser los mismos que contiene el logo original de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</p>	3662	600	7737	9.208	5.524.600



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

BOLSA EN CUMBREL QUEEN Bolso en cumbrel con fuelle. Color: azul Medidas: 39.5 cm alto x 36.6 cm ancho, fuelle de 10 cm. (La medida incluye cargaderas). Área de marca: 10cm x 4cm. Técnica de marca: Screen. Los colores del bordado deben ser los mismos que contiene el logo original de EMPOCALDAS S.A. E.SP.	14507	1.000	3737	4.448	4.448.000
CUADERNOS TAMAÑO CARTA Cuaderno tamaño carta tapas duras impresas a full color, 100 hojas bond blanco cuadriculado, con marca de logo empresarial, anilladas Un inserto a full color en la mitad del cuaderno.	14696	500	12974	15.440	7.720.000
TOTAL					21.372.200

Nota: si el proveedor desea conocer una muestra de las gorras , los termos y las bolsas ecológicas puede acercarse a la sede administrativa de EMPOCALDAS para conocer estos elementos.

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Botellas de plástico	24122002
Gorras ecológicas	53102516
Bolsas ecológicas	24111514
Cuaderno con logotipo	14111514

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Compra de material POP para EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.4. SITIO DE ENTREGA: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 # 75-82 Barrio Milán, Manizales Caldas, teléfono 8867080, recibe el supervisor del contrato Juan Guillermo Trejos Zapata, Coordinador de Recursos Ambientales.

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega).
Todos los productos a entregar deben ser previamente aprobados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en términos de arte, impresión, características del producto a entregar y colores. Así mismo, a quien se le recomiende adjudicar el contrato debe entregar muestras físicas de los elementos ofertados.

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 17.959.831

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$21.372.200 VEINTE Y UNO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE

2.9 RUBRO PRESUPUESTAL: 220214 Cultura del Agua.

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.9. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.10. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Corresponde a una orden judicial?						SI	<input type="checkbox"/>
						NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	x
Anticipo	
Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	x
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	x
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATAS
COORDINADOR DE RECURSOS AMBIENTALES

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

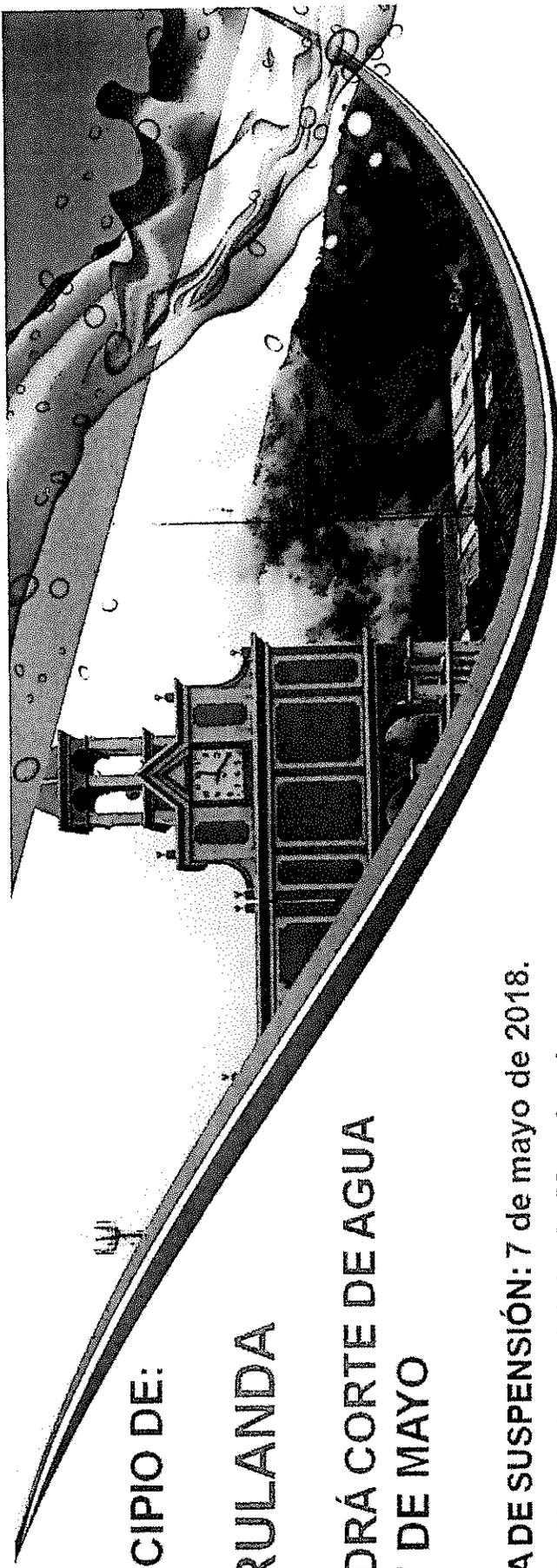
Firma
Nombre CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Firma
Nombre ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

Cargo GERENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Cargo JEFE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la página web de la Empresa. El contenido de este documento es el mismo que el del original. No se garantiza la exactitud de la información contenida en este documento. La Empresa no se responsabiliza por los errores de transcripción o por cualquier otro tipo de errores que puedan presentarse en este documento. La Empresa se reserva todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Toda reproducción o transformación de esta obra es expresamente prohibida sin el consentimiento escrito de la Empresa.



MUNICIPIO DE:

MARULANDA

**TENDRÁ CORTE DE AGUA
EL 7 DE MAYO**

FECHA DE SUSPENSIÓN: 7 de mayo de 2018.

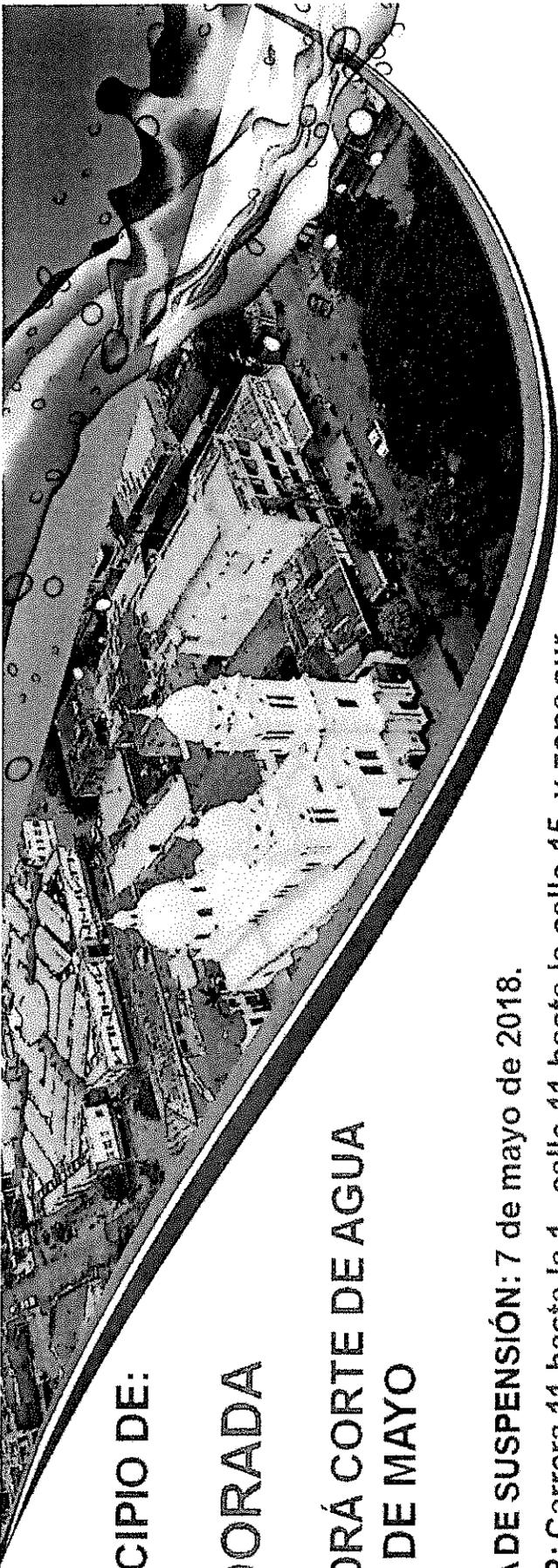
LUGAR: Todo el Municipio de Marulanda.

HORA: Desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m .

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN: Reparación de daño en red de acueducto.



"Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza"



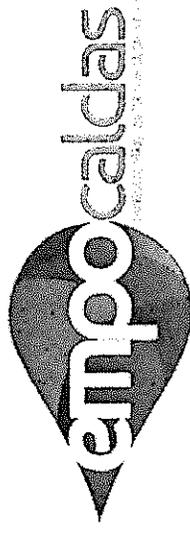
**MUNICIPIO DE:
LA DORADA
TENDRÁ CORTE DE AGUA
EL 7 DE MAYO**

FECHA DE SUSPENSIÓN: 7 de mayo de 2018.

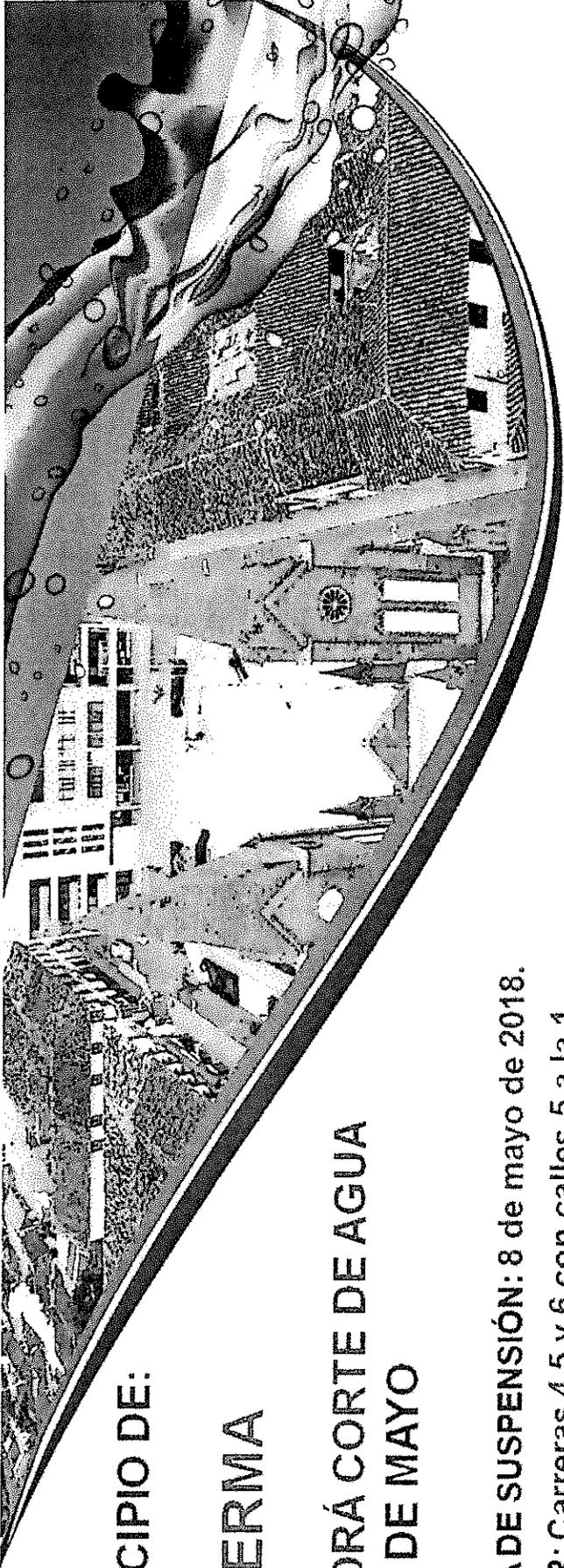
LUGAR: Carrera 11 hasta la 1, calle 11 hasta la calle 15 y zona sur.

HORA: Desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m .

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN: Cambio de válvulas.



"Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza"



MUNICIPIO DE:

ANSERMA

**TENDRÁ CORTE DE AGUA
EL 8 DE MAYO**

FECHA DE SUSPENSIÓN: 8 de mayo de 2018.

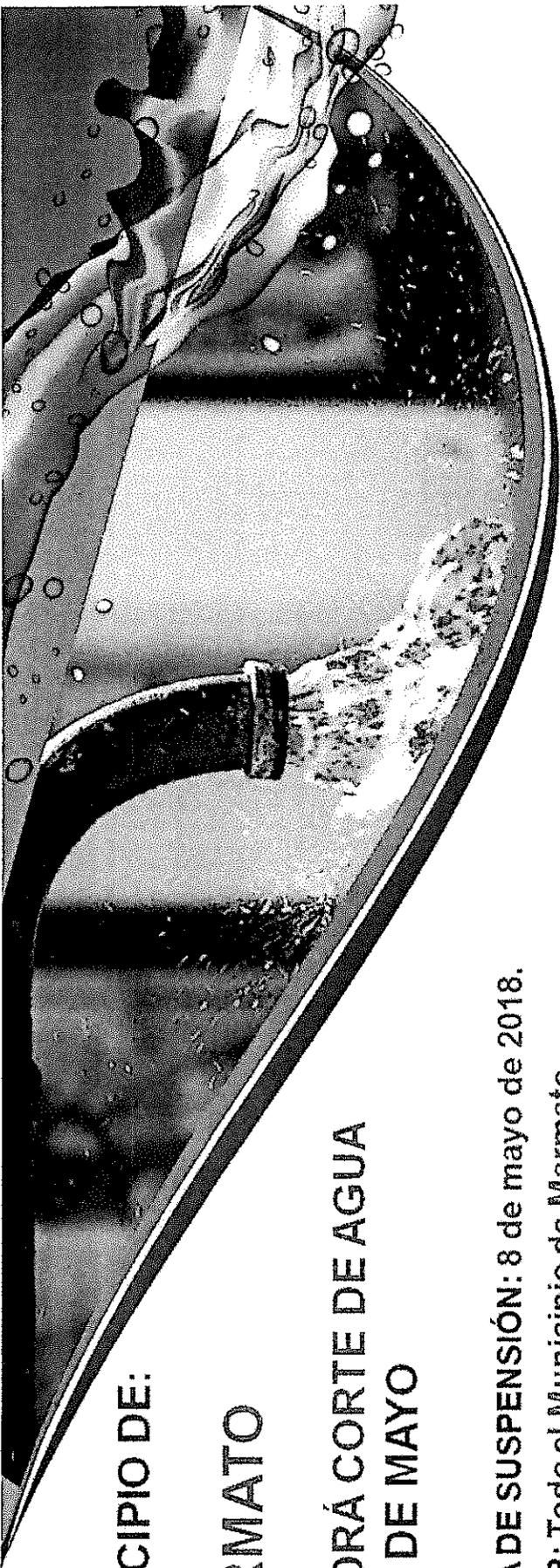
LUGAR: Carreras 4,5 y 6 con calles 5 a la 1.

HORA: Desde las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m .

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN: Reparación de daño en
redes° de acueducto.



"Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza"



MUNICIPIO DE:

MARMATO

**TENDRÁ CORTE DE AGUA
EL 8 DE MAYO**

FECHA DE SUSPENSIÓN: 8 de mayo de 2018.

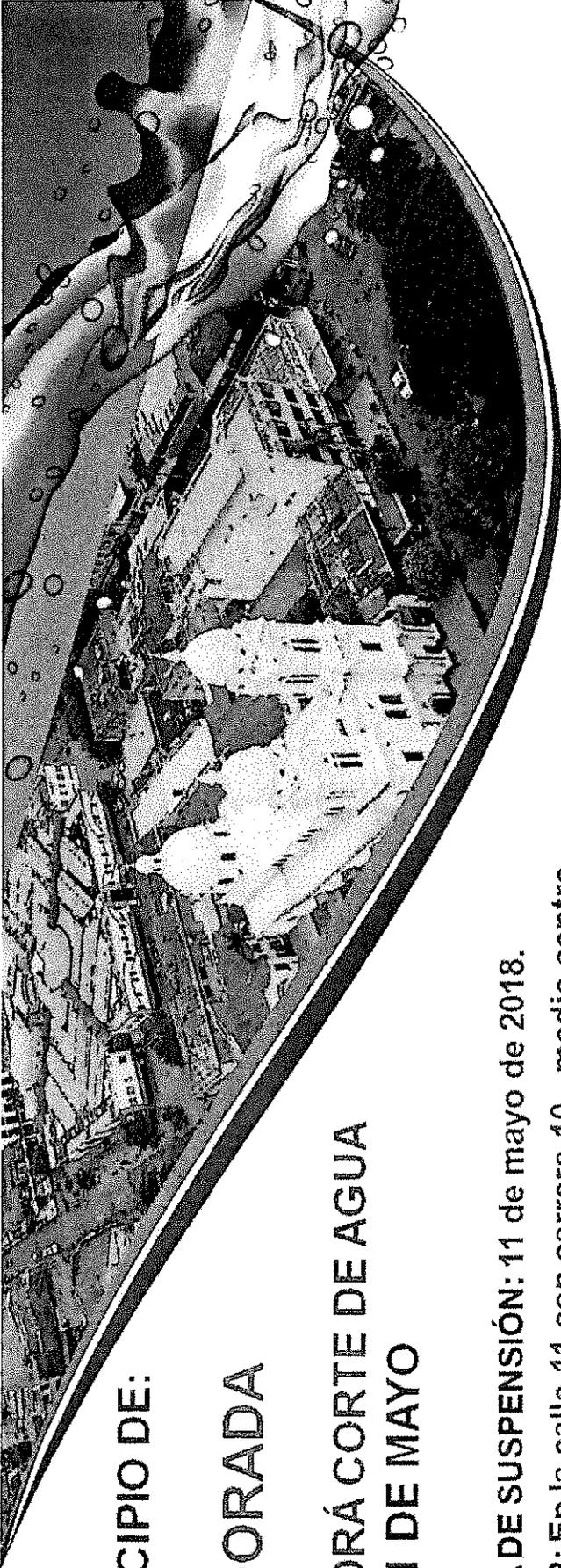
LUGAR: Todo el Municipio de Marmato .

HORA: Desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m .

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN: Mantenimiento de la
bocatoma.



"Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza"



MUNICIPIO DE:

LA DORADA

**TENDRÁ CORTE DE AGUA
EL 11 DE MAYO**

FECHA DE SUSPENSIÓN: 11 de mayo de 2018.

LUGAR: En la calle 11 con carrera 10, medio centro.

HORA: Desde las 9:00 a.m. hasta las 6:00 p.m .

**MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN: Reparación de daño en red
de acueducto.**



"Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza"

Empocaldas adelanta un plan para disminuir fugas y pérdidas de agua en Municipios del Departamento. La medida ya permitió reducir en un 26% fugas en la red de distribución de Supía.

Un plan para disminuir la pérdida de agua en las redes de los municipios adelanta la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (Empocaldas). La iniciativa ya dio los primeros resultados en Supía, donde se detectó durante las últimas semanas 12 fugas de agua imperceptibles. Esto significa que se pasó de tratar un promedio de 50 litros de agua por segundo durante la madrugada a 37 litros por segundo.

Dichos escapes no habían podido ser localizados a través de métodos tradicionales, por lo que fue necesario recurrir a equipos como el correlador y el geófono, los cuales permiten detectar las fugas sin necesidad de interrumpir las vías ni el suministro de agua potable.

Los escapes suponen una pérdida de 30 mil metros cúbicos de agua al mes, representados en 9 millones 190 mil pesos, que es lo que cuesta producir dicha cantidad de agua cada mes.

A diario el personal de Empocaldas se desplaza por diferentes rutas organizadas en los municipios donde la empresa presta sus servicios para detectar fugas que deben ser reportadas a las áreas operativas, para repararlas en el menor tiempo posible.

Gracias a este programa de detección temprana de los escapes, la empresa puede reducir las pérdidas y recuperar volúmenes de agua que puede ser distribuida para mejorar el abastecimiento del servicio en otros sectores del municipio.

Mayo 11 de 2018

Aviso a la comunidad del Municipio e Marmato suspensión del servicio

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., informa a la comunidad del Municipio de Marmato Caldas, que debido a un daño que se presentó en una de las válvulas de la planta de tratamiento, ha sido necesario suspender el servicio de acueducto para toda la población.

Sin embargo, a esta hora los operarios y técnicos de la entidad se encuentran realizando el cambio de las válvulas para restablecer el servicio antes de culminar el día de hoy.

Municipio que afecta: Marmato Caldas.

Fecha de suspensión: 11 de mayo de 2018

Recomendaciones:

Abastecerse de agua, mantener en perfecto estado las instalaciones interna del agua potable (tuberías, grifos, sanitarios, entre otros).

Lavar los tanques de almacenamiento mínimo dos veces al año, almacenar suficiente agua para el tiempo que dure la suspensión del servicio. Si almacena agua en vasijas manténgalas tapadas y consúmlala antes de 24 horas.

13
de mayo

De ustedes nace la vida

Y todo aquello que nos
rodea se vuelve más
valioso gracias a su
hermosa presencia.

Feliz día
de las madres

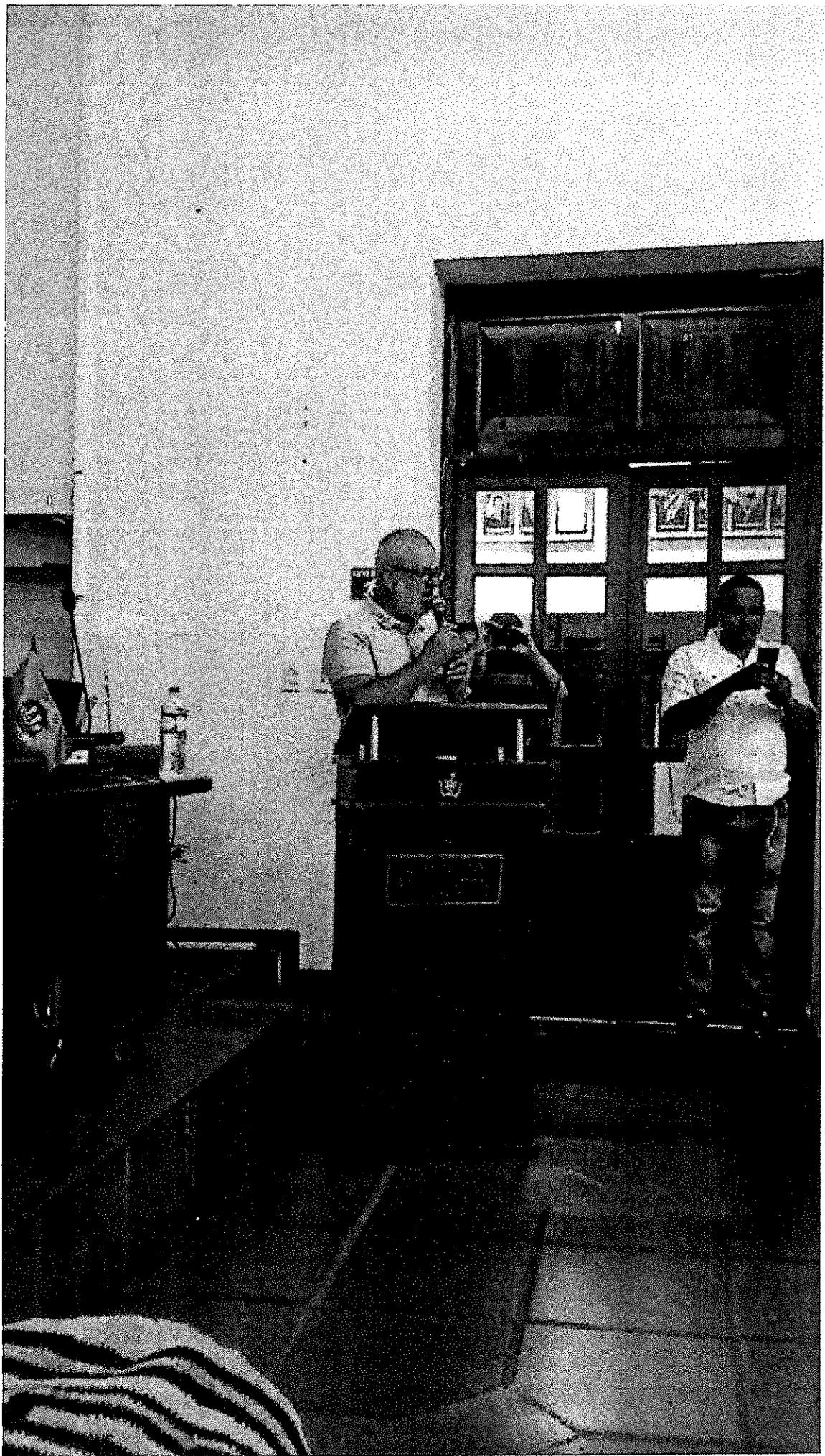
empocaldas
THE FINEST QUALITY EXCELLENCE



empocaldas
CANTILLAS Y CALIENTES

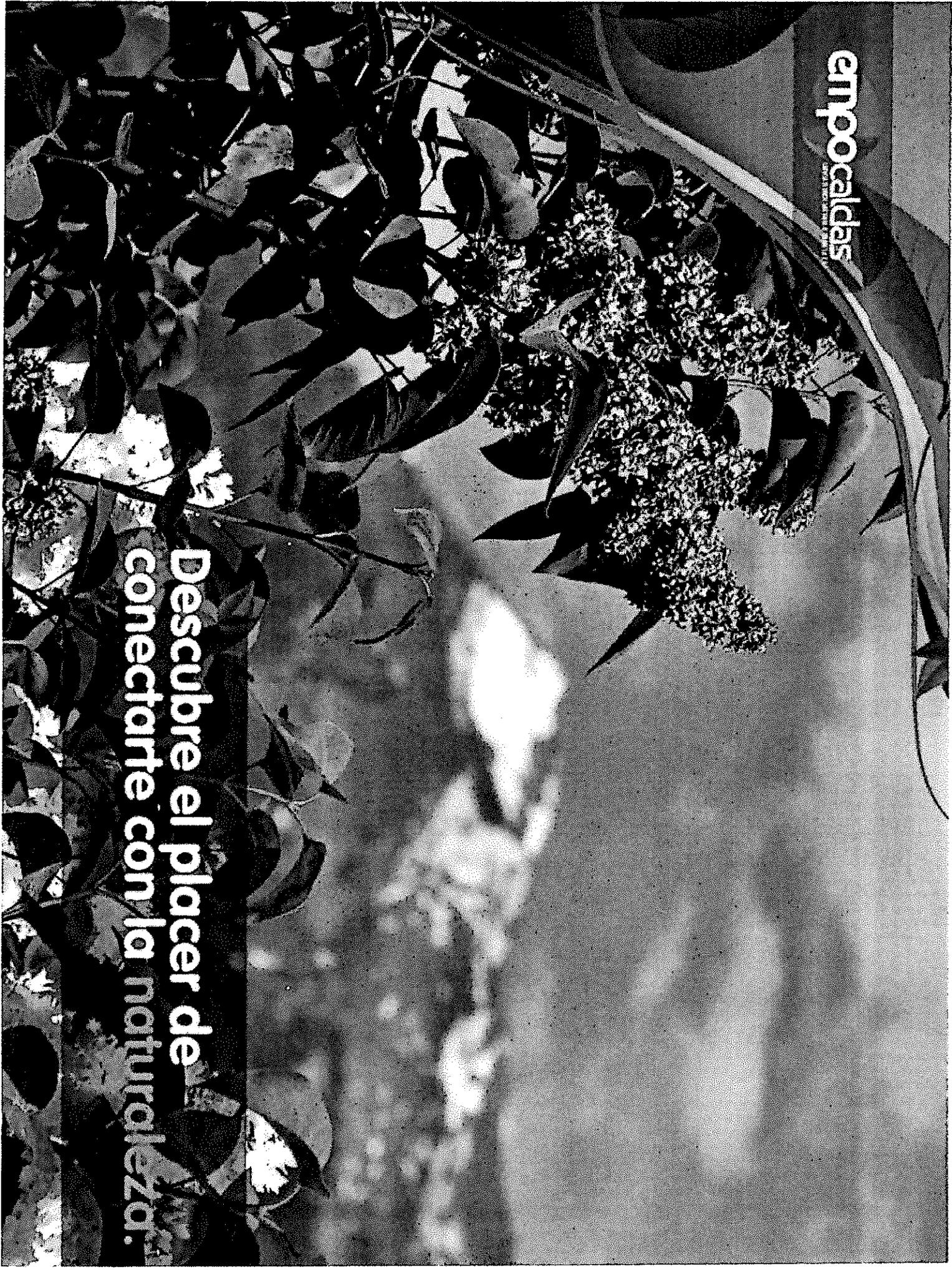


9 de mayo
Día Internacional de las
Aves Migratorias.

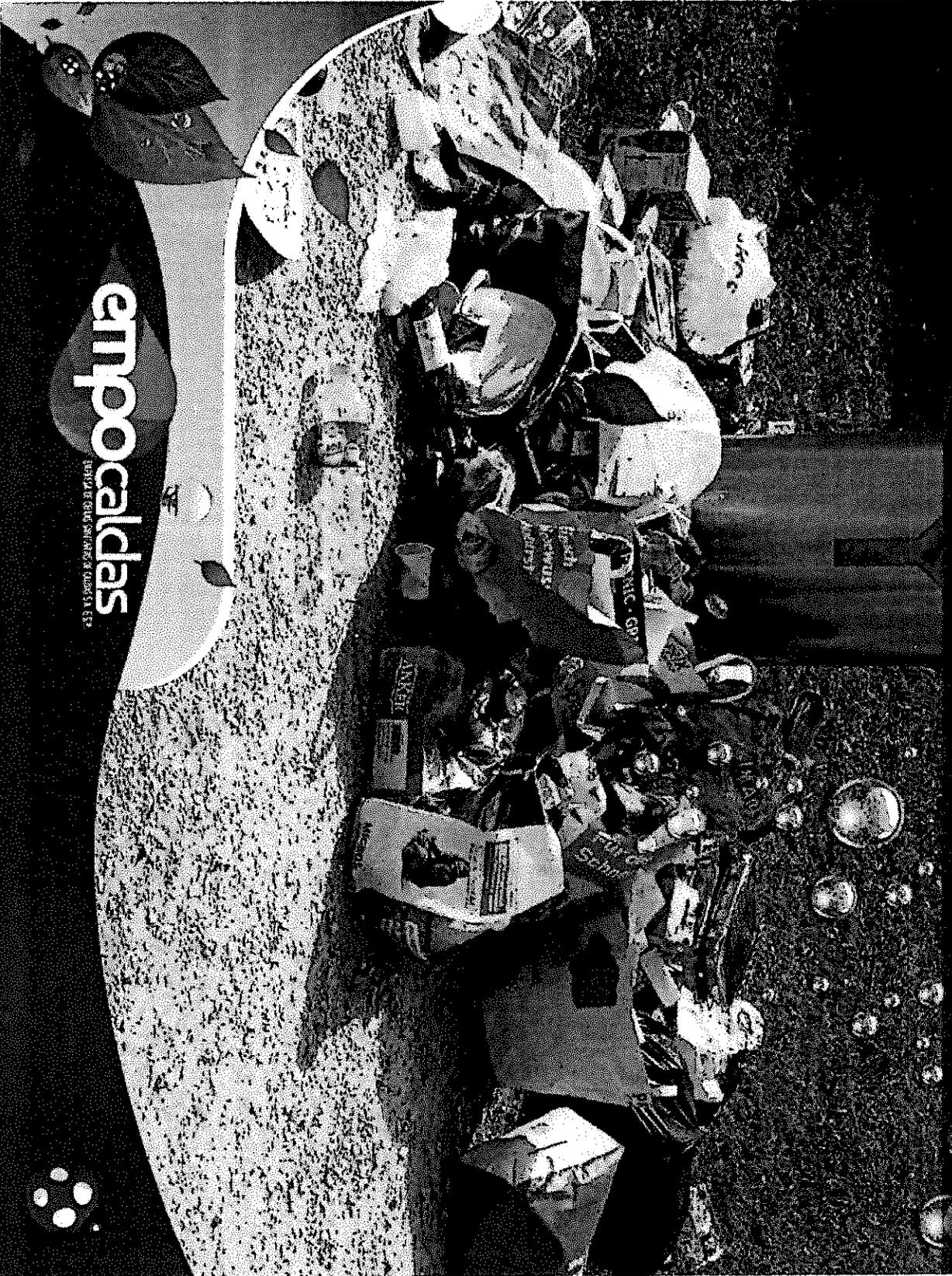


empocaldas
CASA DE LA CALDA
HOTEL

**Descubre el placer de
conectarte con la naturaleza.**



**Evita arrojar basuras a las calles para que
no se obstruyan las rejillas del alcantarillado
de tu ciudad.**



empocaldas

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y CALIDAD S.A. 4339